

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA.

DECRETO N°: 452

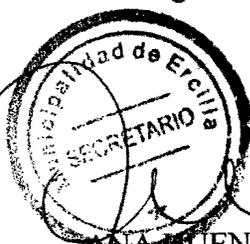
ERCILLA, 15 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por El Sr. Pedro Orlando Hernández Espinoza. Rut N° 12.190.577-9, Domiciliado en Calle Rengo N° 302 Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en Cancha de Carreras " La Cruzada " Parcela N° 2 de Ercilla, Comuna de Ercilla, con venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Cervezas, El día Domingo 18 de Mayo de 2014 desde las 13:00 Hrs., hasta las 20:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, pago Derecho Municipal. 50 % UTM.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- La Resolución N° 1.600 de 2008 De la Contraloría General de la República, sobre Exención del trámite de toma de Razón.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Ley N° 19.925 de Alcoholes Art. N° 19 inciso 3° párrafo 5°. Sobre la facultad del Municipio, para autorización Esporádica, del expendio de Bebidas Alcohólicas.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Sr. Pedro Orlando Hernández Espinoza. Rut N° 12.190.577-9, Para realizar Carreras a la Chilena, en Cancha de Carreras " La Cruzada " Parcela n° 2 de Ercilla, Comuna de Ercilla, con venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Cervezas, El día Domingo 18 de de Mayo de 2014, desde las 13:00 Hrs. hasta las 20:00 Hrs.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

AHH/AHV/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia